



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA  
NIT: 891.501.885 - 4

ACUERDO 0018 de 2016

(29 NOV 2016)

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Rentas y de Gastos con Recursos propios y se adopta el presupuesto de Ingresos y Gastos con Aportes del Presupuesto de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC de la vigencia fiscal 2017.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, C.R.C.

En ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del decreto 568 de 1996 y las conferidas en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y

#### CONSIDERANDO:

Con sentencia C-275 de 1998, la Corte Constitucional declaró la exequibilidad parcial del artículo 4 del Decreto 111 de 1996, determinando la autonomía administrativa y financiera de las Corporaciones Autónomas Regionales para el manejo de sus recursos propios.

Con base en el literal i) del artículo 27 de la Ley 99/93, los Estatutos Corporativos y el Reglamento Interno para el manejo de los recursos propios de la C.R.C; corresponde al Consejo Directivo aprobar el presupuesto anual de la Corporación.

El Decreto No.1076 del 26 de mayo de 2015 que compila el Decreto 1200 del 20 de Abril de 2004, por el cual, se determinan los instrumentos de planificación ambiental, en su artículo 2.2.8.6.1.1.1, señala al Presupuesto Anual de Rentas y Gastos como el instrumento de planificación ambiental regional de corto plazo para las Corporaciones Autónomas Regionales.

Las diferentes Dependencias de la CRC presentaron a la Subdirección Financiera, Oficina Asesora de Planeación y a Dirección General los soportes de las proyecciones de generación de Ingresos y de necesidades en materia de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2017; el cual, se encuentra ajustado a lo establecido en el Acuerdo No. 0001 de 30 de enero de 2014, por el cual se establece el Reglamento Interno para el Manejo Presupuestal de los Recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

En el anteproyecto de ley mediante la cual se expide el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2017, tiene asignado a la Corporación Autónoma Regional del

Carrera 7 # 1n - 28 Edificio Edgar Negret Dueñas  
Pbx: 8203232 Fax: 092 - 8203251  
Línea verde: 018000932855  
www.crc.gov.co  
Popayán - Cauca - Colombia.

ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS  
Certification





Cauca para gastos de funcionamiento la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.982.420.000) mcte, los cuales deben incorporarse al presupuesto de la Corporación.

El Ministerio de Ambiente, y Desarrollo Sostenible (MADS) dentro de las funciones establecidas en la ley 99 de 1993, tiene la facultad de dirigir y coordinar los procesos de planificación y ejecución armónica de las actividades de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental, SINA. En cumplimiento a este proceso, y para el orden regional, el MADS expidió el decreto 1076 de mayo de 2015, el cual establece los aspectos que deben ser considerados por las Corporaciones en el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional, reconociendo como instrumentos de planificación regional, los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), los Planes de Acción (PAI) y el Presupuesto anual de rentas y gastos (PARG).

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", aprobado por la ley 753 de 9 de junio de 2015, tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

La misma en su artículo cuarto (4º) incorpora como estrategias transversales entre otras la E6 - CRECIMIENTO VERDE, la cual tiene como objetivo: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca pertenece al Sistema Nacional Ambiental y debe obedecer a una misma Política, por lo tanto, sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permita hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional, en tal virtud y dentro de la definición del plan operativo a ejecutar en el 2017.

Por lo tanto

el instrumento de planeación requerido para el periodo comprendido entre 2016 y 2019, se denomina Plan de Acción "Cauca Territorio Ambiental para la Paz", en él se concretan los compromisos institucionales para el logro de sus objetivos y misión, definiendo las acciones e inversión que se adelantarán en la jurisdicción durante el periodo del director, es decir, el plan de acción es la carta de navegación de la corporación y de su director durante un periodo de 4 años, contados a partir del 1 de enero de 2016.

El documento de justificación de las cifras contenidas en el presupuesto proyectado para la vigencia fiscal 2017, elaborado y entregado por la administración, hace parte integral del presente acuerdo.

Que en mérito de lo expuesto,





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA  
NIT: 891.501.885 - 4

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Presupuesto de Ingresos Propios de la Corporación Autónoma Regional del Cauca –C.R.C., en DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS (\$16.522.202.000) mcte, e incorporar al presupuesto de ingresos con recursos provenientes de la Nación la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.982.420.000), para un Presupuesto total de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$22,383,821,692) mcte, de acuerdo al siguiente detalle:

### I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>16,522,202,000</b>
TRIBUTARIOS	9,600,000,000
SOBRETASA AMBIENTAL	9,600,000,000
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6,922,202,000</b>
TASAS	2,850,000,000
LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	650,000,000
MULTAS Y SANCIONES	10,000,000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	243,600,000
APORTE DE OTRAS ENTIDADES	3,168,602,000
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	3,168,602,000
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>879,199,692</b>
RENDIMIENTOS	410,000,000
RECURSOS DEL BALANCE	3,000,000
RECUPERACION DE CARTERA	466,199,692
<b>APORTES DE LA NACION</b>	<b>4,982,420,000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>22,383,821,692</b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** Aprobar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Cauca –C.R.C en SEIS MIL OCHOCIENTOS SENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$6.860.186.756) mcte, e incorporar al presupuesto de Gastos con recursos de la Nación CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.982.420.000) mcte, para un total de presupuesto de funcionamiento de ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$11.842.606.756) mcte, con el siguiente detalle:

Carrera 7 # 1n – 28 Edificio Edgar Negret Dueñas  
Pbx: 8203232 Fax: 092 – 8203251  
Línea verde: 018000932855  
www.crc.gov.co  
Popayán – Cauca – Colombia.

ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification



**II. PRESUPUESTO DE GASTOS**

**A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

RUBRO					CONCEPTO	VALOR
<b>A</b>					<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11,842,606,756</b>
<b>1</b>					<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>9,314,168,728</b>
<b>1 0 1</b>					<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>6,682,310,564</b>
<b>1 0 1 1</b>					<b>SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA</b>	<b>5,131,907,260</b>
<b>1 0 1 4</b>					<b>PRIMA TECNICA</b>	<b>200.802,164</b>
<b>1 0 1 5</b>					<b>OTROS</b>	<b>1,265.683,794</b>
<b>1 0 1 9</b>					<b>HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES</b>	<b>83.917,346</b>
<b>1 0 2</b>					<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>403,161,000</b>
<b>1 0 5</b>					<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO</b>	<b>2,228,697,164</b>
<b>2</b>					<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1,407,157,628</b>
<b>2 0 3</b>					<b>IMPUESTOS Y MULTAS</b>	<b>148,127,200</b>
<b>2 0 4</b>					<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,259,030,428</b>
<b>3</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,121,280,400</b>
<b>3 2</b>					<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>31,200,000</b>
<b>3 2 1</b>					<b>ORDEN NACIONAL</b>	<b>31,200,000</b>
<b>3 2 1 1</b>					<b>CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL</b>	<b>31,200,000</b>
<b>3 6</b>					<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,090,080,400</b>
<b>3 6 1</b>					<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>81,000,000</b>
<b>3 6 2</b>					<b>FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL</b>	<b>1,009,080,400</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar el Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC en la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$10.541.214.936) mcte, con el siguiente detalle:

**II. GASTOS DE INVERSION**

clase	Prog.	Sub progr.	proy	sub proy	CONCEPTO	VALOR
<b>3</b>					<b>C. INVERSION</b>	<b>10,541,214,936</b>
<b>3</b>	<b>321</b>				<b>CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA</b>	<b>234,859,747</b>
<b>3</b>	<b>321</b>	<b>901</b>	<b>1</b>		<b>CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA</b>	<b>234,859,747</b>
<b>3</b>	<b>321</b>	<b>901</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Fortalecimiento de la educación ambiental en el marco de la cultura ambiental y la participación ciudadana</b>	<b>234,859,747</b>
<b>3</b>	<b>410</b>				<b>PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL REGIONAL</b>	<b>1,193,921,193</b>
<b>3</b>	<b>410</b>	<b>900</b>	<b>1</b>		<b>ORIENTACION DE LA PLANIFICACION Y GESTION AMBIENTAL</b>	<b>146,799,472</b>



clase	Prog.	Sub progr.	proy	sub proy	CONCEPTO	VALOR
3	410	900	1	1	Planificación y Gestión Ambiental del territorio	146,799,472
3	410	900	2		<b>PLANIFICACION DEL MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS DE PARAMOS</b>	<b>198,656,071</b>
3	410	900	2	1	Planificación del manejo de los ecosistemas de páramos	198,656,071
3	410	900	3		<b>PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA LLANURA ALUVIAL DEL SUR DEL PACIFICO CAUCANO (AUC-LLAS)</b>	<b>111,395,928</b>
3	410	900	3	1	Planificación ambiental en la unidad ambiental costera llanura aluvial del sur del Pacífico caucano (AUC-LLAS)	111,395,928
3	410	900	4		<b>PLANIFICACION DEL MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS</b>	<b>66,837,557</b>
3	410	900	4	1	Planificación del manejo de áreas protegidas	66,837,557
3	410	900	5		<b>FORMULACION DEL PLAN DE ORDENACION FORESTAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>278,489,819</b>
3	410	900	5	1	Plan de Ordenación forestal	278,489,819
3	410	900	6		<b>PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS</b>	<b>354,610,370</b>
3	410	900	6	1	Planificación ambiental en Cuencas Hidrográficas	354,610,370
3	410	900	7		<b>PLANIFICACION DEL MANEJO DE LOS COMPLEJOS DE HUMEDALES ALTO ANDINO</b>	<b>37,131,976</b>
3	410	900	7	1	Planificación del manejo de los Complejos de humedales alto andino	37,131,976
3	511				<b>GESTION DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS</b>	<b>1,359,065,615</b>
3	511	900	1		<b>CONOCIMIENTO, USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS SUELOS</b>	<b>221,863,556</b>
3	511	900	1	1	Conocimiento, uso y manejo adecuado de los Suelos	221,863,556
3	511	900	2		<b>FORMULACION DE PLANES DE MANEJO PARA LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AMENAZADAS Y LAS ESPECIES INVASORAS</b>	<b>125,320,419</b>
3	511	900	2	1	Planes de manejo para las especies de fauna silvestre e implementación de acciones de conservación de flora y fauna silvestre	125,320,419
3	511	900	3		<b>IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS</b>	<b>1,011,881,640</b>
3	511	900	3	1	Conservación y manejo de flora y fauna silvestre	44,558,371
3	511	900	3	2	Restauración y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad	74,263,952
3	511	900	3	3	Recuperación y conservación de los ecosistemas y áreas de interés terrestre y marino costeros, y la biodiversidad	823,251,202
3	511	900	3	4	Validación de procesos de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas, áreas protegidas y de interés ambiental, terrestres y marino costeros	69,808,115
3	551				<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTION JURIDICA</b>	<b>2,002,341,797</b>
3	551	1000	1		<b>ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO, LOS RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS CORPORATIVOS</b>	<b>1,166,872,342</b>
3	551	1000	1	1	Administración del talento humano, los recursos físicos y tecnológicos corporativos	1,166,872,342
3	551	1000	2		<b>GESTION DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA PARA EL DESEMPEÑO Y LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA</b>	<b>213,508,861</b>
3	551	1000	2	1	Gestión de la eficiencia y la eficacia para el desempeño y la comunicación corporativa	213,508,861
3	551	1000	3		<b>GESTION JURIDICA PARA LA ADMINISTRACION Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE</b>	<b>259,923,831</b>



clase	Prog.	Sub progr.	proy	sub proy	CONCEPTO	VALOR
3	551	1000	3	1	Gestión jurídica para la administración y defensa de los recursos naturales y el ambiente	259,923,831
3	551	1000	4		<b>ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS CORPORATIVOS</b>	<b>362,036,763</b>
3	551	1000	4	1	Estrategias para el mejoramiento de los ingresos corporativos	362,036,763
3	560				<b>GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>	<b>1,394,433,704</b>
3	560	900	1		<b>ORDENACION Y REGLAMENTACION DEL RECURSO HIDRICO</b>	<b>386,358,209</b>
3	560	900	1	1	Ordenación y reglamentación del recurso hídrico	386,358,209
3	560	900	2		<b>FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO DEL RECURSO HIDRICO SUBTERRANEO</b>	<b>144,814,706</b>
3	560	900	2	1	Planes de manejo del recurso hídrico subterráneo	144,814,706
3	560	900	3		<b>GESTION DE LA CALIDAD DEL AGUA</b>	<b>863,260,789</b>
3	560	900	3	1	Gestión de la calidad del agua	863,260,789
3	570				<b>GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO</b>	<b>638,669,985</b>
3	570	900	1		<b>CONOCIMIENTO, ASESORIA Y APOYO EN LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y ADOPCION DE MEDIDAS DE MITIGACION</b>	<b>78,905,449</b>
3	570	900	1	1	Conocimiento, asesoría y apoyo en la adaptación al cambio climático y adopción de medidas de mitigación	78,905,449
3	570	900	2		<b>GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	<b>559,764,536</b>
3	570	900	2	1	Gestión del riesgo de desastres e inclusión de componente ambiental en los POT	559,764,536
3	580				<b>GESTION AMBIENTAL URBANA, REGIONAL Y SECTORIAL</b>	<b>1,417,679,431</b>
3	580	900	1		<b>LICENCIAMIENTO, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES</b>	<b>212,746,814</b>
3	580	900	1	1	Licenciamiento, permisos y autorizaciones ambientales	212,746,814
3	580	900	2		<b>MEJORAMIENTO AMBIENTAL URBANO, DE CENTROS POBLADOS, CORREDORES Y AREAS INDUSTRIALES</b>	<b>685,084,955</b>
3	580	900	2	1	Mejoramiento ambiental urbano	285,916,214
3	580	900	2	2	Mejoramiento y regulación de la fuente generadora de emisiones de gases y ruido, en corredores y áreas industriales	399,168,741
3	580	900	3		<b>INCORPORACION DE PRACTICAS Y TECNOLOGIAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y EXTRACTIVOS</b>	<b>519,847,662</b>
3	580	900	3	1	Prácticas y tecnologías amigables con el medio ambiente en sistemas productivos y extractivos	519,847,662
3	591				<b>GESTION AMBIENTAL CON VISION INTEGRAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL, EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS</b>	<b>473,432,692</b>
3	591	900	1		<b>RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y LAS AREAS DE INTERES AMBIENTAL, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN TERRITORIOS DE LOS GRUPOS ETNICOS</b>	<b>473,432,692</b>
3	591	900	1	1	Recuperación de los ecosistemas estratégicos y las áreas de interés ambiental, con enfoque diferencial, en territorios de los grupos étnicos	473,432,692
3	601				<b>DEFENSA DEL PATRIMONIO AMBIENTAL</b>	<b>1,926,610,172</b>
3	601	900	1		<b>PROTECCION, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>1,143,793,025</b>
3	601	900	1	1	Protección y vigilancia de los recursos naturales	614,790,536
3	601	900	1	2	Seguimiento y control de los recursos naturales	529,002,489
3	601	900	2		<b>ADMINISTRACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DESDE LAS DINAMICAS TERRITORIALES</b>	<b>683,017,747</b>
3	601	900	2	1	Administración y defensa del patrimonio ambiental desde las dinámicas territoriales	683,017,747

Carrera 7 # 1n - 28 Edificio Edgar Negret Dueñas  
Pbx: 8203232 Fax: 092 - 8203251  
Línea verde: 018000932855  
www.crc.gov.co  
Popayán - Cauca - Colombia.



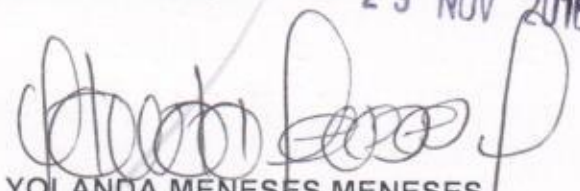
**ARTICULO CUARTO:** Una vez aprobado el Acuerdo de Presupuesto por parte del Consejo Directivo y expedido el Decreto de liquidación por parte del Ministerio de Hacienda, el Director General de la Corporación expedirá mediante Resolución la liquidación del presupuesto, en la cual se clasificará y definirá en forma detallada los ingresos y gastos y la adopción del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2017.

**ARTICULO QUINTO:** Se faculta al Director General para realizar los ajustes al presupuesto de la vigencia 2017 correspondientes a las diferencias que se puedan presentar entre las cifras registradas a favor de la Corporación en el anteproyecto de presupuesto con recursos de la Nación y las contenidas en el Decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación.

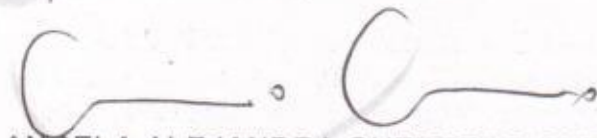
**ARTICULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de 2017.

**CUMPLASE.**

Dado en Popayán, a los 29 NOV 2016



**YOLANDA MENESES MENESES**  
Presidente del Consejo Directivo



**ANGELA ALEJANDRA GUERRERO GUZMAN**  
Secretaria

Preparó: Claudia Medina  
Revisó: William L. Rodriguez

